

ACTA DE REUNIÓN

27 – enero – 2021

Asistentes

Reig Pérez, Miguel
Balart Gimeno, Rafael
Bonet Aracil, M^a Ángeles
García Bernabeu, Ana
Miró Martínez, Pau
Rico Esteve, Juan José
Montava Seguí, Ignacio

Excusan la asistencia

López Pérez, M^a Fernanda

En Alcoy, siendo las 12:03 horas del día 27 de enero de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del/de las acta/s anterior/es
2. Aprobación, si procede, de los límites de admisión en la titulación del curso 2021/22
3. Aprobación, si procede, de la modalidad de docencia de la titulación en el semestre B del curso 2020/21
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM
5. Aprobación, si procede, de las adendas de modificación de guías docentes de asignaturas del cuatrimestre A, para adaptarlas a la no presencialidad
6. Ruegos y preguntas

Para el primer punto del orden del día, el Jefe de Estudios, solicita la aprobación del acta anterior o en su caso comentarios a la misma. No habiendo ninguna apreciación, se aprueba por unanimidad el acta anterior de fecha 8 de enero de 2021.

En el segundo punto del orden del día el Jefe de Estudios somete a aprobación la propuesta de límite de admisión remitida desde el Vicerrectorado de Alumnado en la que se mantiene en 15 alumnos, tal y como vienen siendo habitual en los últimos cursos.

El DAT considera que es un número que nos permite sentirnos cómodos por su carácter alcanzable en los últimos cursos. No obstante, la CAT ya decidió que si se obtuviesen créditos para el desdoble de los laboratorios de las asignaturas obligatorias, como se ha conseguido para el próximo curso, ese número podríamos rebasarlo tal y como se ha venido haciendo en pasadas ediciones en las que se han alcanzado los 23 ó 24 alumnos.

No habiendo opiniones en contra, se aprueba por unanimidad el límite de admisión propuesto de 15 alumnos.

Juan José Rico interviene para indicar que en el Máster Erasmus Mundus en Ingeniería Textil se proponen 25 alumnos. El Jefe de Estudios clarifica que este título, aunque aprobado en Consejo de Gobierno desde noviembre 2020, todavía no está plenamente considerado como activo para 2021/22. Marilés Bonet, como responsable académico de este título clarifica que los alumnos del Erasmus Mundus y los del MUITex serán diferentes.

Para abordar el tercer punto del orden del día, “Aprobación, si procede, de la modalidad de docencia de la titulación en el semestre B del curso 2020/21”, el Jefe de Estudios hace una exposición de los distintos acontecimientos que se han ido produciendo a lo largo de esta semana debido al recrudecimiento de la situación sanitaria. Desde el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación llegó el pasado lunes un escrito donde se daban directrices para que cada título, a través de su CAT definiese el tipo de modalidad de docencia que iba adoptar en el segundo semestre. La dirección del Campus consideró que la Escuela debía de adoptar un criterio uniforme en todas las titulaciones y para ello se redactó una propuesta, que fue adjuntada a la convocatoria de esta reunión (y se vuelve a anexar a esta acta), en la que se propone una modalidad presencial adaptada equivalente a la puesta en práctica en el pasado semestre A. No obstante, se deja la puerta abierta a que se tengan que tomar medidas excepcionales mas restrictivas o mas laxas dependiendo de la evolución de la situación sanitaria. Para ello se

realizarán evaluaciones de diferentes indicadores que permitan modificaciones a la modalidad existente en cada momento.

La propuesta de la dirección del Campus recomienda que los profesores responsables de todas las asignaturas presenten, con fecha máxima 10 de febrero adendas a las guías docentes, previniendo con ello situaciones en las que se requiera instaurar la modalidad presencial adaptada o la modalidad online plena.

Una reunión entre Rectores de las Universidades Valencianas y representantes del Gobierno Autonómico decidieron ayer noche que las universidades apliquen una planificación de mínima presencialidad durante el mes de febrero.

Ignacio Montava pregunta sobre la posibilidad de realizar prácticas de informática en las aulas de la Escuela, en el caso excepcional de precisar un software específico que precise de una licencia física, y que por lo tanto el alumno no puede trabajarlo desde su domicilio. En el primer semestre esta circunstancia se permitió como caso excepcional. El Jefe de Estudios considera que son casos muy puntuales que deberán ser atendidos y tratados en la CAT correspondiente como singularidades.

La dirección de la Escuela quiere se apruebe el marco general propuesto para la adaptabilidad de la docencia para que prime la uniformidad en los títulos del Campus, aunque también permite que aspectos puntuales que deban de adoptarse en una titulación puedan ser aprobados por la CAT. No habiendo pareceres en contra, se aprueba por unanimidad la propuesta lanzada.

Tanto el cuarto como el quinto punto del orden del día, no se entra a debatir, dado que no hay propuestas ni de TFM's ni de adendas a las guías docentes del semestre A.

En el capítulo de ruegos y preguntas el DAT informa que el horario del semestre B del Máster va a sufrir un cambio en cuanto a la secuenciación de inicio y fin de dos

asignaturas. Al DITEXPA le ha surgido un problema de demora en la contratación del profesorado que tiene que impartir los créditos a los que AITEX renunció y ha solicitado la posibilidad de permutar una asignatura, cuyo inicio estaba previsto para febrero, por otra que debía iniciar en abril. Ambas asignaturas implican al DITEXPA y en una de ellas un tercio la imparte el Departamento de Ingeniería Química Nuclear. El DAT ha hablado con todas las partes, así como con Jefatura de Estudios para poder materializar este cambio, recibiendo la autorización de todos ellos. El Jefe de Estudios indica que se formalice el cambio de forma oficial y se publicite correctamente a través de todos los medios.

Ignacio Montava pregunta si para la cumplimentación de las adendas del semestre B se aportará una guía de cómo cumplimentarlas, a lo que el Jefe de Estudios asiente, informando que una vez aprobado en Junta de Escuela se harán circular esas directrices.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 12:34 horas se da por finalizada la reunión.

Alcoy, a 27 de enero de 2021

VºBº Presidente CAT



Ignacio Montava Seguí

Pablo Andrés Bernabeu Soler

NOTA – Se adjunta al acta documento de propuesta de modalidad de la docencia para el semestre B.

Propuesta de modalidad de docencia en la titulación durante el semestre B del curso 2020/21 en el Campus d'Alcoi.

Esta propuesta es la continuación de la modalidad de docencia desarrollada durante el semestre A del curso 2020/21, atendiendo a la problemática derivada de las circunstancias sobrevenidas de agravamiento por la pandemia de la Covid-19.

Si no existen condiciones o medidas excepcionales derivadas de la evolución de la pandemia de la Covid-19, la modalidad de docencia de la titulación será de presencialidad adaptada, que contemplará las siguientes características:

- Para primer y segundo cursos de grado o máster se contempla la docencia y/o evaluación:
 - presencial dentro de los límites aconsejados de aforo en las instalaciones de la EPSA para las sesiones de TA, TS, PA, PC y PL, siempre que no impliquen el uso de aulas informáticas de la EPSA.
 - online para las sesiones de PI y PL cuando algunas de ellas impliquen el uso de aulas informáticas de la EPSA, salvo en caso de actos de evaluación que podrán ser presenciales.
- Para tercer y cuarto cursos de grado se contempla la docencia y/o evaluación:
 - online para las sesiones de TA, TS, PA, PI y específicamente PL que impliquen el uso de aulas informáticas de la EPSA, salvo en caso de actos de evaluación que podrán ser presenciales.
 - Excepcionalmente, para casos debidamente justificados y que se puedan atender desde la EPSA (disponibilidad de espacios seguros), podrá ser presencial para determinadas sesiones de TA, TS y PA, siempre que no impliquen el uso de aulas informáticas de la EPSA.
 - presencial para las sesiones de PC y para las sesiones de PI y PL siempre que no impliquen el uso de aulas informáticas de la EPSA.

Si existen condiciones o medidas excepcionales derivadas de la evolución de la pandemia de la Covid-19, la modalidad de docencia de la titulación será totalmente online para cualquier curso y tipo de sesiones.

Las condiciones o medidas excepcionales derivadas de la evolución de la pandemia de la Covid-19 que impliquen el cambio temporal de la modalidad de docencia en la titulación serán evaluadas con anticipación desde la ERT de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Evaluando todos los indicadores sanitarios de evolución de la pandemia en Alcoi y su área sanitaria.
- Consultando y recogiendo la opinión de las Autoridades locales sobre la situación.
- Consultando y recogiendo la opinión del Rectorado y Vicerrectorados sobre la situación.
- Consultando y recogiendo la opinión de los DAT de todas las titulaciones, los RUD de la EPSA y el Delegado y Vicedelegado de la DAEPSA sobre la situación.
- Valorando la situación de la EPSA en términos de contagios, bajas, ausencias de personal y alumnado.

Será la Dirección de la ERT la que, evaluadas las condiciones o medidas excepcionales antes indicadas y atendidas las consideraciones señaladas, determine el cambio de modalidad temporal de docencia y/o evaluación.

Recomendación:

Que los profesores responsables de todas las asignaturas presenten con fecha tope el día 10 de febrero las adendas de las asignaturas tanto de modalidad de presencialidad adaptada y de modalidad online para prevenir los cambios sobrevenidos que puedan surgir del tipo de modalidad de docencia y/o evaluación, y que eviten los problemas vistos en el final del 1º semestre.